



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 23 /

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
RENÉ VIDAL LLANOS.

LAJA, 05 de enero de 2015

VISTOS:

- 1) La solicitud de feriado legal año 2015 presentada por RENÉ VIDAL LLANOS, visada por Administrador Municipal;
- 2) La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

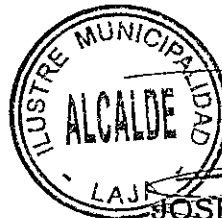
DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** feriado legal año 2015 a RENÉ VIDAL LLANOS, Cédula de Identidad N° Escalafón Directivo, Grado 9° E.M., Director de Obras , a contar del 12 al 23 de enero de 2015, quien será subrogado por don Patricio Aránguiz Arros , Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- SSMM /
- Personal